

SB 1718 Y CONDUCIR EN LA FLORIDA SI USTED ES INDOCUMENTADO



Conoce La Ley

Las licencias de fuera del estado que forman parte de una clase de licencias emitidas exclusivamente a inmigrantes indocumentados que no pueden probar que tienen un estatus migratorio legal en los EE.UU. ya no son válidas en el estado de la Florida.

Si lo detienen mientras conduce y presenta una licencia de conducir inválida, puede ser citado penalmente por conducir sin licencia. Según la ley de Florida, es un delito menor de segundo grado conducir sin una licencia válida, y si es declarado culpable, puede enfrentar una multa o tiempo en la cárcel.

Todavía se le permite poseer una licencia de conducir que ya no es válida en la Florida, simplemente no puede usarla para darle autorización legal para conducir (es decir, si la policía lo detiene, una licencia inválida de otro estado no mostrará que puede conducir legalmente en la Florida, pero no será ilegal poseerla). Dependiendo de la configuración, es posible que aún pueda usar su licencia de conducir como una forma de identificación.

Conoce tus Derechos

Protégete

Si usted es indocumentado y su licencia de conducir fue emitida por un estado diferente, confirme si es válida bajo la ley de la Florida antes de conducir en la Florida.